Partio alvaro de caragoça por el concejo a la
corte de su mag.d a negocios de cantidad al dicho concejo
y a encabeçar la villa por las alcabalas oy
miercoles veynte y seys de el mes de [illegible]
a medio dia y a la de sala por cada dia con cabal
y a dura quatro [illegible]

[illegible]

Miguel [illegible]

Llego alvaro de caragoça por la villa
de corte de su mag.d de encabeçar las alcabalas
miercoles veynte y cinco de el mes de marzo
a las diez del dia

Miguel [illegible]

Alvaro de [illegible]
mero

Sacada

Sepan quantos esta carta de [illegible] vieren
como nos el justicia y regidores de la villa
de [illegible] es a saber [illegible] ximenez
e [illegible] alvarez e miguel [illegible] y [illegible]
mi regidores e [illegible] jurados todos de la
dicha villa otorgamos y conocemos que nos obliga
mos con nuestra [illegible] y a bor de concejo y en nombre
de los vecinos de la dicha villa por dar y pagar
al [illegible] de mero del puerto de la cabdal
de [illegible] a la persona que por el los obiere
de [illegible] es a saber veynte [illegible] que montan
siete [illegible] y [illegible] de la moneda [illegible]
[illegible] quintales [illegible] e doze gallinas
[illegible] buenas [illegible] que le conocemos
de ver por razon de la [illegible] y con [illegible]